

3r CONCURSO LITERARIO MIGUEL DE CERVANTES EN CASTELLANO

BASES

Este concurso tiene como objetivo fomentar y promover la creación literaria y se podrá participar en las siguientes modalidades:

- 1) Poesía
- 2) Narración breve

1. Pueden participar todas las personas empadronadas en el municipio de Pallejà y que estén incluidas en los siguientes grupos de edad:

- Grup A: de 9 a 12 años**
- Grup B: de 13 a 14 años**
- Grup C: de 15 a 18 años**
- Grup D: mayores de 18 años**

2. Optan a los premios los trabajos presentados para cada una de las modalidades y grupos, y que cumplan las bases del concurso.

3. Para participar se ha de presentar una única composición literaria, que debe ser inédita y de una extensión máxima de 3 páginas. El tema será libre. Se valorará la **calidad**, la **creatividad** y la **corrección lingüística**.

4. Los originales han de estar escritos a máquina u ordenador y no han de estar firmados. Se entregarán dentro de un sobre de medida DIN A4. En el interior del sobre se adjuntará otro sobre más pequeño y cerrado, dentro del cual constarán los datos personales del autor: **nombre, apellidos, edad, dirección electrónica, teléfono y fotocopia del DNI**. En el exterior de los dos sobres ha de constar la modalidad y el grupo en el que se participa, el título de la obra y el grupo de edad.

Además las obras se enviarán al Ayuntamiento de Pallejà, Concejalía de Cultura (Castell de Pallejà) de manera digital (en formato tipo WORD, **no PDF**, para facilitar las posibles correcciones y la publicación posterior) a través del correo electrónico: cultura.palleja@palleja.cat

El término de presentación finaliza el lunes 1 de abril de 2019.

5. Se otorgarán premios distribuidos de la siguiente manera:

- 1) Premio absoluto a la creación literaria (poesía o narración breve indistintamente)
- 2) Premio a la mejor poesía
- 3) Premio a la mejor narración breve

6. La entrega de premios será el martes 23 de abril a las 20 h. en la Sala d'Actes del Castell de Pallejà.

7. La composición del jurado de cada concurso será anunciada el día 4 de abril.

8. La organización podrá hacer una edición o publicación de las obras ganadoras y se reservará la propiedad de todos los originales. La organización no será responsable de cualquier conflicto de publicación o de utilización de las obras.

9. Cualquier imprevisto será resuelto por la organización del concurso.

10. El veredicto del jurado será inapelable y existe la posibilidad de declarar desierto uno o mas premios, como también la de otorgar los accésits que considere conveniente.

11. La participación en este concurso implica la aceptación total de estas bases.

Pallejà, febrero de 2019



Información sobre Protección de Datos:

El responsable de la base de datos es el Ayuntamiento de Pallejà.

Los datos contenidos en esta ficha de usuario se recogerán en un fichero para poder gestionar y hacer difusión del concurso literario Miguel de Cervantes.

La base jurídica en que se basa esta base es el consentimiento del interesado.

Los destinatarios de los datos será la Unitat de Cultura de l'Àrea de Serveis a les Persones del ayuntamiento. No se hará cesión de los datos a ningún otro destinatario, excepto en el caso de las imágenes en el momento de la publicación. No están previstas transferencias internacionales de los datos.

Podéis ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

Podéis consultar la información adicional y detallada sobre la Protección de datos en la web municipal www.palleja.cat